



**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**LA-50-GYR-050GYR041-N-48-2024**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL EJERCICIO 2024**

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 09 de mayo de 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada y signada el 22 de abril de 2024 por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atendiendo a lo anterior el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván**, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:



Handwritten blue ink marks, including a checkmark and some illegible scribbles.



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Table with 6 columns: ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR S.A. DE C.V., ELECTRO MOTOR SERVICE S.A. DE C.V., ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V., NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN S.A. DE C.V., SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V. All cells contain 'Cumple'.

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la empresa referida.

De conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, el "criterio de puntos y porcentajes" es el aplicado por el Área Técnica; por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, en ese orden de ideas se procede a dar a conocer resultado de la ponderación de la evaluación técnica, entregada el 09 de mayo de 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del área técnica para este procedimiento, en la que consideró y calificó los rubros siguientes:

Table with 3 columns: Numero de Rubros, Rubros, Puntos Máximos posibles. Rows include: 1) Capacidad del Licitante (20), 2) Experiencia y Especialidad del Licitante (20), 3) Propuesta de Trabajo (10).





4	d) Cumplimiento de Contratos	10
<b>Total de puntos</b>		<b>60</b>

Luego entonces, la puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en dicha evaluación.

**Puntuación obtenida por los Licitantes ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR, S.A. DE C.V.:**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR S.A DE C.V.
a) Capacidad del licitante	20 puntos	Recursos Humanos  9 puntos	Experiencia del Personal: Se solicita que el personal que efectuará el servicio, deberá acreditar los siguientes puntos:  Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante ( deberá entregar hojas afiliación al seguro social)		
			<b>De 1 a 2 personas 1 punto</b>		
			<b>De 3 a 5 personas 3 puntos</b>	3	3
			Currículum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección		



Handwritten signature and initials in blue ink.



Recursos técnicos económicos:	de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.		
	Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el currículum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante		
	<b>Se otorgarán 2 puntos</b>	2	2
	Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:  Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)		
	<b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b>		
	<b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b>		
	<b>De 6 a más 4 puntos</b>	4	4
Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma.			

Handwritten marks in blue ink on the right margin, including a signature and the number '5'.





		10 puntos	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		
			<b>Se otorgarán 6 puntos</b>	6	6
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén, listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio, Catálogos y fichas técnicas del 100% de los equipos e insumos a utilizar en la ejecución del servicio		
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante		
			<b>Se otorgarán máximo 4 puntos</b>	4	4
	Personal con Discapacidad	1 punto	Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores		

FO CON 13 Página 5





			son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad			
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	20 Puntos	Especialidad	Escrito en papel membretado, bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal, en el que manifieste que durante la vigencia del contrato, en todo momento la prestación del servicio observará y cumplirá aspectos técnicos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-J-467-1989 y legales.			
			10 puntos	Licencia funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.		
		<b>Se otorgarán los 10 puntos a quien presente los documentos solicitados. Si solo presenta uno o no presenta ninguno, se le otorgarán cero puntos en este subrubro.</b>			10	10
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).			



Table with columns for criteria, points, and scores. Includes criteria for '10 puntos' based on number of contracts and '7 Puntos' for 'Metodología y Plan de Trabajo'.





			<p>Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.</p>		
			<b>Se asignarán 3 puntos.</b>		3
		ORGANIZACIÓN 3 Puntos	<p>Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS ( se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).</p>		
			<b>En total se otorgarán 3 puntos</b>		3
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>					
d) Cumplimiento de Contratos	<b>10 Puntos</b>	Cumplimiento 10 Puntos	<p><b>Escrito de satisfacción del cliente</b> en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos</p>		

4  
/



			celebrados en el año próximo pasado.		
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 escrito = 1 punto		
			2 escritos = 3 puntos		
			3 escritos = 5 puntos		
			4 escritos = 7 puntos		
			5 o más escritos = 10 puntos	10	10
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
	<b>60 puntos</b>			<b>59</b>	<b>59</b>

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A Y A	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	ELECTROMOTOR SERVICE S.A. DE C.V.	ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.
a) Capacidad del licitante	20 puntos	Recursos Humanos		Experiencia del Personal: Se solicita que el personal que efectuará el servicio, deberá acreditar los siguientes puntos:		NO CUMPLE NO PRESENTA CONTRATOS DE TRABAJO CON EL





		9 puntos	Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)		LICITANTE, EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.		
			<b>De 1 a 2 personas 1 punto</b>				
			<b>De 3 a 5 personas 3 puntos</b>			3	0
			Currículum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y /o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.				
			<b>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el currículum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante</b>				
<b>Se otorgarán 2 puntos</b>			2	2			
Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades							

P  
G  
8





Recursos técnicos económicos:	10 puntos	laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:		
		Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)		
		<b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b>		
		<b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b>		
		<b>De 6 a más 4 puntos</b>	4	4
		Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		
		<b>Se otorgarán 6 puntos</b>	6	6
Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén, listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio, Catálogos y fichas técnicas del 100% de los equipos e insumos a utilizar en la ejecución del servicio		NO CUMPLE NO PRESENTA CATALOGOS NI FICHAS TECNICAS DEL 100% DE LOS EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR EN LA EJECUCION DEL SERVICIO EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO		





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante		CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.
			<b>Se otorgarán máximo 4 puntos</b>	4	0
		Personal con Discapacidad	Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad		
		1 punto		0	1
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	<b>20 Puntos</b>	Especialidad	Escrito en papel membretado, bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal, en el que manifieste que durante la vigencia del contrato, en todo momento la prestación del servicio observará y cumplirá aspectos técnicos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-		NO CUMPLE NO PRESENTA LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITA, NO PRESENTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax.,  
Teléfono 246 46 80492





Table with 4 columns: Criteria, Description, Points, and Score. Includes rows for 'Licencia funcionamiento' (10 points) and 'Experiencia del Licitante' (10 points) with sub-rows for contract counts (6-8, 4-5, 3).



Handwritten blue marks and numbers on the right margin.



			2 contratos = 4 puntos		
			1 contrato = 2 puntos		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	<p>Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1.</p> <p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p><b>Metodología:</b></p> <p>Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.</p>	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA LA DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LAS RUTINAS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DEL ANEXO 1, COMO SON NO MENCIONA EL MANTENIMIENTO AL MOTOR DE ARRANQUE (MARCHA), NO MENCIONA EL MANTTO AL TURBOCARGADOR, ETC. TAL Y COMO LO MENCIONA EL ANEXO 1, EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>	
			Se asignarán 4 puntos	4	0
		Plan de Trabajo:			

Handwritten marks: "4", "5", and a checkmark.



Handwritten mark: "8"



			<p>Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.</p>	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CADA RUBRO COMO SE SOLICITA, UNICAMENTE MENCIONA UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GENERAL PERO NO VIENE ESPECIFICADO PARA CADA RUBRO EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>	
			<b>Se asignarán 3 puntos.</b>	3	0
		ORGANIZACIÓN 3 Puntos	<p>Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS ( se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).</p>		
			<b>En total se otorgarán 3 puntos</b>	3	3
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>					
d) Cumplimiento de Contratos	<b>10 Puntos</b>	Cumplimiento  10 Puntos	<b>Escrito de satisfacción del cliente</b> en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales.		





		<p>Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado.</p> <p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.</p> <p>Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:</p>		
		1 escrito = 1 punto		
		2 escritos = 3 puntos		
		3 escritos = 5 puntos		
		4 escritos = 7 puntos		
		5 o más escritos = 10 puntos	10	10
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>				
	<b>60 puntos</b>		<b>59</b>	<b>36</b>

M  
1  
9





**Puntuación obtenida por los Licitantes : NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN, S.A. DE C.V. Y SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.:**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	Y A	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	NOVA MATERIAL EN ALTA TENSION S.A. DE C.V.	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.
a) Capacidad del licitante	20 puntos	Recursos Humanos  9 puntos	A	Experiencia del Personal: Se solicita que el personal que efectuará el servicio, deberá acreditar los siguientes puntos:  Currículum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante ( deberá entregar hojas afiliación al seguro social)		
				De 1 a 2 personas 1 punto		
				De 3 a 5 personas 3 puntos	3	3
				Currículum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.		
				<b>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al</b>		





		licitante que presente el currículum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante		
		<b>Se otorgarán 2 puntos</b>	2	2
		Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:  Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)	NO CUMPLE NO PRESENTA CONSTANCIA DC-5 DEL AGENTE CAPACITADOR, PRESENTA UN ASOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR DEL AÑO 2018, EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB- RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.	SE OTORGAN 2 PUNTOS DERIVADO DE QUE ENVIA CONSTANCIAS DE 5 TECNICOS
		<b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b>		
		<b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b>		2
		<b>De 6 a más 4 puntos</b>	0	
	Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma.  La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		
	10 puntos	<b>Se otorgarán 6 puntos</b>	6	6

Handwritten marks: 57, 44, and an arrow pointing to the right.



Handwritten mark: 8



		<p>Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén, listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio, Catálogos y fichas técnicas del 100% de los equipos e insumos a utilizar en la ejecución del servicio</p>	<p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante</p>	<p>NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAS TECNICAS DEL 100% DE LOS EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR EN LA EJECUCION DE SERVICIO, NO PRESENTA CATALOGOS NI FICHAS TECNICAS DEL AMPERMETRO, MEGGER, ESCANER, ETC. DE EQUIPO A UTILIZAR EN EL LISTADO QUE PRESENTA, EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB- RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p>	
		<b>Se otorgarán máximo 4 puntos</b>		0	4
		Personal con Discapacidad	Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad		
		1 punto			





			en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	20 Puntos	Especialidad	Escrito en papel membretado, bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal, en el que manifieste que durante la vigencia del contrato, en todo momento la prestación del servicio observará y cumplirá aspectos técnicos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-J-467-1989 y legales.	NO CUMPLE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE PRESENTA NO ACREDITA LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SOLO MENCIONA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN TERMINOS DE LA NOTA AL CALCE DEL RUBRO QUE DICE LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUB-RUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.	
		10 puntos	Licencia funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.		
			<b>Se otorgarán los 10 puntos a quien presente los documentos solicitados. Si solo presenta uno o no presenta ninguno, se le otorgarán cero puntos en este subrubro.</b>		0
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).		

Handwritten marks: '44' and a signature.



Handwritten mark: '8'



Table with 5 columns. Row 1: 10 puntos, Si se presentan los contratos en los terminos solicitados... Row 2: 6 a 8 contratos = 10 puntos, 10, 10. Row 3: 4 a 5 contratos = 8 puntos. Row 4: 3 contratos = 6 puntos. Row 5: 2 contratos = 4 puntos. Row 6: 1 contrato = 2 puntos.

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

Table with 5 columns. Row 1: c) Propuesta de Trabajo, 10 Puntos, Metodología y Plan de Trabajo, 7 Puntos, Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio... Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos... Se asignarán 4 puntos, 4, 4. Row 2: Plan de Trabajo.





Table with 5 columns: Description, Points, Requirements, Score, and Total Score. Includes rows for 'ORGANIZACIÓN 3 Puntos' and 'Cumplimiento 10 Puntos'.

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

d) Cumplimiento de Contratos 10 Puntos

Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año

Handwritten numbers 4 and 9 with arrows pointing to table rows.





		próximo pasado.		
		Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
		1 escrito = 1 punto		
		2 escritos = 3 puntos		
		3 escritos = 5 puntos		
		4 escritos = 7 puntos		
		5 o más escritos = 10 puntos	10	10
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
	<b>60 puntos</b>		<b>41</b>	<b>57</b>

En consecuencia, se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

LICITANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	45	59	SOLVENTE
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR S.A. DE C.V.	45	59	SOLVENTE
ELECTRO MOTOR SERVICE S.A. DE C.V.	45	59	SOLVENTE





ELECTROHM SERVICIOS S.A. DE C.V.	45	36	NO SOLVENTE
NOVA MATERIAL EN ALTA TENSIÓN S.A. DE C.V.	45	41	NO SOLVENTE
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	45	57	SOLVENTE

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, se procede a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica (SOLVENTE).

El cálculo de la puntuación económica tendrá un valor máximo de 40 puntos, de tal manera que aquella propuesta técnicamente solvente que oferte en su propuesta económica el precio más bajo, obtendrá 40 puntos y al resto de los licitantes se hará el reparto proporcional.

Habiendo resultados solventes de la proposición técnica, se procedió a evaluar el precio unitario y monto propuesto por los licitantes que cumplieron legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, conforme lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$471,250.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$471,250.00
Total de puntos para la evaluación económica	40

FO-CON 13Página | 24



ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$471,250.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$798,360.00
Total de puntos para la evaluación económica	23.61

ELECTRO MOTOR SERVICE S.A. DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$471,250.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$2,440,750.00
Total de puntos para la evaluación económica	7.72

ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR S.A. DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$471,250.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$2,672,410.00
Total de puntos para la evaluación económica	7.05

Resultado final obtenido mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículos 29 fracción III, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento.

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.	97
ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.	82.61





ELECTRO MOTOR SERVICE S.A. DE C.V.	66.72
ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR S.A. DE C.V.	66.05

**LICITANTE ADJUDICADO**

Después de revisar, analizar y ponderar detalladamente las propuestas que participaron en la Licitación Pública Nacional no. LA-50-GYR-050GYR041-N-48-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

**SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.**

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
<b>I.</b>	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTION INTERNA DIESEL:</b>			
1	SISTEMA DE COMBUSTIBLE: DRENADO DE LINEA DE ALIMENTACION PARA ELIMINAR AGUA Y OXIDOS DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE. -LIMPIEZA INTERIOR DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE DIA Y DRENAR LA CONDENSACION -CHECAR OPERACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL VISUAL -PRUEBA DE PROTECCION POR BAJA PRESION DE COMBUSTIBLE.-ELIMINAR FUGAS EN CONECTORES, MANGUERAS Y TUBOS Y CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO -CAMBIO DE FILTROS	EQUIPO	5	\$3,850.00
2	SISTEMA DE ADMISION DE AIRE: MANTENIMIENTO A TURBOCARGADOR.-SUM. Y CAMBIO DE FILTROS DE ADMISION DE AIRE -CHECAR OPERACIÓN DEL TURBO CARGADOR, VERIFICAR CANTIDAD, OLORES Y COLOR DE LOS GASES DE COMBUSTION.-ELIMINAR FUGAS EN EL SOPLADOR Y SUS MANGUERAS.-CAMBIO DE MANGUERAS DAÑADAS	EQUIPO	5	\$8,500.00
3	SISTEMA DE ESCAPE -VERIFICAR ESTADO DEL SILENCIADOR, ESTIMA SU VIDA DISPONIBLE Y REPORTAR PARA PROGRAMAR SU CAMBIO -REVISION Y ELIMINACION DE FUGAS DE LOS GASES DE COMBUSTION DEL TURBO-CARGADOR E INTERIOR DEL RECINTO DE LA PLANTA -LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO Y APLICACION DE PINTURA A MULTIPLES, ESCAPE Y SILENCIADOR.	EQUIPO	5	\$3,850.00



4	SISTEMA DE LUBRICACION: .-CAMBIO DE ACEITE .-CAMBIO DE FILTROS .-CAMBIO DE JUNTAS EN CASO DE FUGAS Y SER NECESARIO .-REVISION Y EN SU CASO ELIMINACION DE FUGAS DE ACEITE EN MANGUERAS Y CONECTORES Y CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO .-PRUEBA DE PROTECCION POR BAJA PRESION DE ACEITE DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA,VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE PRESION DE ACEITE Y CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO. .-VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DEL CARTER .-LIMPIEZA EXTERIOR DEL MOTOR	EQUIPO	5	\$12,500.00
5	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO : VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE MANGERAS, COPLES Y EN SU CASO REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O CAMBIO .-CAMBIO DE FILTROS .-ELIMINACION DE FUGAS DE AGUA EN MANGUERAS, TUBOS,VALVULAS CONECTORES, CAMBIARLOS EN CASO NECESARIO .-RECIRCULACION DEL AGUA HASTA LIMPIAR EL SISTEMA. .-CAMBIO DEL ANTICONGELANTE DEL RADIADOR .-CAMBIO Y AJUSTE DE TENSION DE BANDAS DEL VENTILADOR .-VERIFICAR FUNCIONAMIENTO AL PRECALENTADOR Y CALIBRACION DEL TERMOSTATO, INCLUYE CAMBIOS DE SER NECESARIO DE PRECALENTADOR .-SERVICIO AL RADIADOR. .-PRUEBA DE PROTECCION POR BAJO NIVEL DE AGUA EN EL RADIADOR. .-PRUEBA DE PROTECCION DE PARO POR ALTA TEMPERATURA	EQUIPO	5	\$8,500.00
6	SISTEMA DE INYECCION: .-VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LA BOMBA .-CHECAR ESTADO DE COPLE DE BOMBA.-CHECAR RETENES DE ACEITE Y DIESEL	EQUIPO	5	\$10,500.00
7	GOBERNADOR DE VELOCIDAD: .-AJUSTE Y REVISION DE ESTADO DEL GOBERNADOR ELECTRONICO DE VELOCIDAD.-CHECAR LA HERMETICIDAD DE LA VALVULA SOLENOIDE Y CAMBIO SI ES NECESARIO.-ALINEACION Y APRIETE DE VARILLAJE.-APRETAR CONEXIONES HIDRAULICAS.-CALIBRAR VELOCIDAD PARA OBTENER 1800 RPM(60 Hz).-PROBAR PROTECCION DE MAXIMA VELOCIDAD	EQUIPO	5	\$5,850.00
8	O T R O S .-REAPRIETE DE TORNILLERIA EXTERIOR SE USARA TORQUIMETRO.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AMORTIGUADORES. RES DE VIBRACION DE LA BASE Y CAMBIO SI ES NECESARIO.-VERIFICAR ALINEACION DE POLEAS Y TENSION DE BANDAS	EQUIPO	5	\$3,850.00
II	<b>MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELECTRICO</b>			
1	GENERADOR : .-LIMPIEZA CON SOLVENTE DIELECTRICO A LOS DEVANADOS DE ARMADURA Y CAMPOS DEL GENERADOR Y EXCITADOR, BARNIZAR SI SU RESISTENCIA CON RESPECTO A TIERRA RESULTA MENOR DE 5 MEGA OHMS (LLEVAR REGISTRO).-MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO..-LIMPIEZA DE BOBINADOS, BARNIZADO..-MEGGEADO DE BOBINADOS. .-PRUEBA DE PUENTE TRIFASICO DE EXCITACION, LUBRICACION DE BALERO LADO EXCITATRIZ. -TORQUEADO Y APRIETE DEL ACOPLAMIENTO DEL GENERADOR CON EL MOTOR DIESEL .-MANTENIMIENTO A TERMINALES Y CONEXIONES DE SALIDA DE FUERZA .-MANTENIMIENTO A DUCTOS FLEXIBLES DE LAS LINEAS DE FUERZA. .-PROBAR PROTECCION POR SOBRECARGA .-MANTENIMIENTO Y CALIBRAR REGULADOR DE EXCITACIÓN PARA OBTENER 220 VOLTS AC	EQUIPO	5	\$3,850.00



2	MOTOR DE ARRANQUE .-PRUEBA DE PROTECCION DEL MOTOR DE ARRANQUE. .-PROBAR PROTECCION DE LA MARCHA POR LARGO ARRANQUE .-MANTENIMIENTO A MOTOR DE ARRANQUE..-CHECAR Y/O CALIBRAR AJUSTE DEL AUTOMATICO, INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS .-APRIETE DE CONEXIONES Y TORNILLOS .-CALIBRACION Y LUBRICACION DEL BENDIX .-CAMBIAR TERMINALES Y CABLES DAÑADOS	EQUIPO	5	\$2,850.00
3	ACUMULADOR .-SUMIISTRO Y CAMBIO DE BATERIA ( 2PZAS ), 27 PLACAS, 12 VOLTS DC; INCLUYE ELECTROLITO Y RETIRO DE LAS BATERIAS USADAS. .-CAMBIO DE ZAPATAS CALIBRE 20. .-LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES, REPOSICION DE CABLES TERMINALES DAÑADAS .-VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CARGADOR DE BATERÍAS, REPARACION DEL SISTEMA DE CARGA DE FLOTACION Y APRIETE DE SUS CONEXIONES .-MANTENIMIENTO GENERAL AL ALTERNADOR Y SU REGULADOR DE CARGA INCLUYE CAMBIOS NECESARIOS	EQUIPO	5	\$4,850.00
4	CONTROL MAESTRO: ACTUALIZACIÓN DE PANEL DE CONTROL Y SOFTWARE CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVO SOFTWARE AL PERSONAL DE CASA DE MAQUINAS. OPERACIÓN MANUAL Y AUTOMATICO .-LIMPIEZA Y APRIETE DE CONEXIONES DE FUERZA Y CONTROL .-PRUEBAS CON Y SIN CARGA PARA CALIBRAR LOS TIEMPOS DE ARRANQUE, TRANSFERENCIA, RETRANSFERENCIA Y PARO DE LA PLANTA .-CHECAR Y CALIBRAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y LAMPARAS DEL TABLERO DE ALARMAS PROGRAMACION DEL EQUIPO PARA REALIZAR PRUEBA DE ARRANQUE EN VACIO SEMANAL.	EQUIPO	5	\$4,850.00
5	TRANSFER .-MANTENIMIENTO A CIRCUITO DE CONTROL DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA .-LIMPIEZA CON DIELECTROL A CONTROLES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. .-APRETAR CONEXIONES A CONTACTORES MAGNÉTICOS, NO INCLUYE SU CAMBIO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, REMORES, APRETAR CONEXIONES EN BUS, ALINEACION.-CHECAR AJUSTE DE CONTACTOS DE BLOQUEO ELECTRICO .-CHECAR BLOQUEO MECANICO ENTRE INTERRUPTORES TERMO MAGNETICOS. .-MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MARCA FEDERAL PACIFIC ELECTRIC(2) DE UNIDAD DE TRANSFERENCIA. .-AJUSTE DE PARAMETROS COMO SON FRECUENCIA Y VOLTAJE. .-RECALIBRACION DE CIRCUITO ELECTRONICO SENSOR DE VOLTAJE PARA OPERACION AUTOMATICA. .-CAMBIO DE FOCOS INDICADORES DAÑADOS (NORMAL, EMERGENCIA). .-AJUSTE DE TIEMPOS DE ARRANQUE, PARO Y TRANSFERENCIA. .-CAMBIO DE CABLES DAÑADOS EN EL CONTROL.	EQUIPO	5	\$7,850.00





Table with 3 columns: Item description, Quantity, and Price. Item 6: MANTENIMIENTO A SUBESTACION DE DISTRIBUCION COMPACTA ALTA TENSION... EQUIPO, 3, \$21,000.00. Includes notes on maintenance and emergency services.

El importe máximo adjudicado es de \$471,250.00 (Cuatrocientos setenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

El importe mínimo es de \$188,500.00 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include: Objeto del contrato, Número de contrato, Monto del Contrato, Vigencia del Contrato, Fecha y lugar para la firma del contrato.





Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$47,125.00
Fecha para la entrega de la garantía:	07 de junio de 2024

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023)** y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal,



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA TLAXCALA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

también estará disponible en la dirección electrónica [www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx](http://www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10 horas con 45 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 31 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Ángel Hebert Mejorado Torres	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001050100/160/2024.	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



